



## DECLARACIÓN CONJUNTA

Visita Oficial a Chile del Excelentísimo señor Vicepresidente de la República y  
Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá  
Santiago, Chile, 15 de diciembre de 2009

Atendiendo una invitación oficial extendida por el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Embajador Marianó Fernández, el Excelentísimo señor Vicepresidente de la República y Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, Juan Carlos Varela Rodríguez, efectuó una Visita Oficial a Chile el día 15 de diciembre de 2009, acompañado de altos funcionarios de su Gobierno, así como de comitivas diplomáticas y ministeriales. En dicho contexto se efectuó además la II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Chile-Panamá.

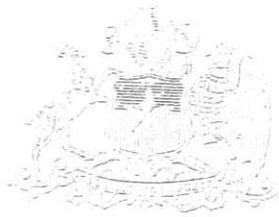
El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile y el Vicepresidente y Canciller de Panamá asignaron la mayor relevancia a esta Visita y a la Reunión binacional efectuada, por cuanto brindó una excelente oportunidad para profundizar las relaciones bilaterales. Ambas Delegaciones intercambiaron puntos de vista sobre diversos temas bilaterales, multilaterales y de la coyuntura regional e internacional, los cuales quedaron plasmados en la siguiente:

## DECLARACIÓN CONJUNTA

1. El Ministro Fernández y el Vicepresidente y Canciller Varela manifestaron su satisfacción por el excelente estado de las relaciones bilaterales, hecho que se expresa en el fluido diálogo político existente y que se refleja en los resultados la II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Chile – Panamá, en la cual se abordaron temas de interés de ambos países, entre ellos el fortalecimiento de la relación económico-comercial, apoyos recíprocos en materia de candidaturas, situación internacional en los ámbitos político y económico, cooperación en materia de seguridad y otros temas de interés común, que articulan la relación bilateral así como las perspectivas y desafíos que plantea su profundización en los distintos planos de la relación.
2. Ambos coincidieron en destacar que la disminución de la pobreza y la superación de todas las formas de discriminación y exclusión social son objetivos comunes de sus respectivos Gobiernos, para lo cual se comprometieron a realizar trabajos conjuntos para el fortalecimiento de Sistemas de Protección Social y de Seguridad de claro beneficio para el desarrollo de sus pueblos.



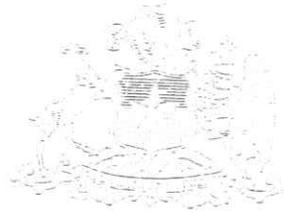
3. Las citadas autoridades destacaron las coincidencias que existen entre ambos Gobiernos en materia de género, en la implementación de políticas sociales y en el énfasis que han puesto en el mejoramiento de la educación, el sistema de seguridad social y la reforma a la salud, con especial atención a los sectores de menores ingresos y los grupos más vulnerables de la sociedad.
4. Dichas autoridades se congratularon por el buen término de las negociaciones de la Mesa de Trabajo Binacional establecida para la búsqueda de reparaciones para las familias del General Director de Carabineros de Chile, Alejandro Bernalés Ramírez y su esposa Teresa Bianchini, Teniente Coronel Ricardo Orozco, Comandante Oscar Tapia y su esposa Carolina Reyes y el Capitán Mauricio Fuenzalida, quienes fallecieron trágicamente en Panamá el 27 de mayo de 2008.
5. El Ministro Fernández, agradeció la disposición de Panamá de participar en los actos conmemorativos del Bicentenario de Chile con una Embajada Cultural Panameña que viajaría a nuestro país en el transcurso del año 2010 y manifestó la mejor disposición de Chile para seguir participando activamente en los ejercicios multinacionales PANAMAX de protección al Canal de Panamá, del cual hoy Chile es el tercer usuario a nivel mundial.
6. El Vicepresidente y Canciller Varela agradeció al Gobierno de Chile la regularización migratoria masiva que efectuó recientemente, de la cual se beneficiaron veinte ciudadanos panameños residentes en territorio chileno y, en reciprocidad, manifestó el compromiso de su Gobierno de analizar una solución viable para sesenta chilenos residentes en Panamá, que viven en una situación migratoria irregular desde hace varias décadas.
7. Ambas autoridades concordaron en que desde la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio, el 7 de marzo de 2008, las relaciones comerciales se han incrementado significativamente potenciando el flujo comercial entre ambos países, lo que constituye una herramienta clave para el desarrollo del bienestar de sus ciudadanos. En este sentido, coincidieron en que se requieren mantener los esfuerzos conjuntos a objeto de consolidar aún más la relación económica-comercial bilateral.
8. Asimismo, se refirieron a los efectos de la crisis financiera internacional y a la importancia de una respuesta global coordinada, así como en la necesidad de avanzar hacia una recuperación económica efectiva de la región en el más breve plazo. En ese sentido, ambas autoridades subrayaron la necesidad de alcanzar un pronto acuerdo en la Ronda de Doha de la Organización Mundial de Comercio.



9. El Ministro Fernández reiteró el apoyo de su Gobierno al ingreso de Panamá al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) una vez se levante la actual moratoria para el ingreso de nuevos miembros.
10. Dichas autoridades destacaron la importancia de trabajar conjuntamente en otros foros económico-comerciales, tales como el Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano, como espacio para la identificación de acciones conjuntas que permitan fortalecer nuestros vínculos económicos, comerciales y de cooperación y proyectarnos de manera coordinada y más competitiva hacia la región del Asia Pacífico.
11. Del mismo modo, subrayaron el interés de sus respectivos países en continuar ampliando los programas de cooperación técnica llevados a cabo por la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), entre ellos el Programa de Becas de Cooperación Horizontal, que ha beneficiado a más de cuarenta profesionales panameños en las diversas áreas de estudios que imparten las universidades chilenas. Asimismo, las Partes manifestaron su interés en realizar en el más breve plazo una reunión de instalación de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica establecida en el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de Chile y el Gobierno de Panamá, suscrito el año 1996.
12. El Ministro Fernández y el Vicepresidente y Canciller Varela manifestaron su decidido respaldo a ampliar la cooperación en materia de educación mediante la firma de un Acuerdo Marco a convenir próximamente por la vía diplomática.
13. En materia de cooperación policial, destacaron también el interés de sus respectivos países por continuar ampliando los programas de becas otorgadas por Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones (PDI) y otras instituciones para la formación de miembros de la Policía Nacional, el Servicio de Protección Institucional y el Servicio Nacional Aeronaval de Panamá, entre otros. Asimismo, el Vicepresidente de Panamá agradeció la donación hecha por la Dirección General de Aguas (DGA) del Ministerio de Obras Públicas de Chile a la Autoridad del Canal de Panamá de un Sistema de Base de Datos Hidrometeorológico.
14. El Vicepresidente y Canciller de Panamá congratuló al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile por la incorporación de su país como observador en el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), en junio del año recién pasado. Por su parte el Ministro Fernández manifestó toda la colaboración del Gobierno chileno a Panamá durante su Presidencia Pro Tempore del SICA, la cual ejercerá en el primer semestre del 2010. Ambos coinciden que estas acciones constituyen un claro ejemplo de las políticas sostenidas de sus países en materia de integración regional.



15. En ese contexto, Chile solicitó el apoyo de Panamá para el establecimiento de un mecanismo de diálogo político directo entre el SICA y Chile, petición que fue acogida por la delegación panameña. Sobre el particular, el Vicepresidente y Canciller de Panamá manifestó su total apoyo a esta iniciativa y ofreció hacer las gestiones necesarias ante sus homólogos centroamericanos para que ésta se concrete a la brevedad.
16. Ambas autoridades reiteraron la relevancia que otorgan al Grupo de Río como mecanismo de consulta y de concertación política. Por su parte, el Vicepresidente y Canciller de Panamá valoró la labor que Chile ha efectuado en su capacidad de integrante de la Troika del Grupo. Del mismo modo, adelantó su respaldo y la confianza de su país en la Presidencia chilena del Grupo de Río durante el periodo 2010/2011.
17. En el plano multilateral estuvieron de acuerdo en efectuar esfuerzos conjuntos para fortalecer la coordinación en el trabajo a nivel de la Organización de las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos, el Grupo de Río, así como en organismos multilaterales financieros internacionales. Reiteraron además su permanente compromiso con el desarrollo de la democracia, la integración en América Latina y el Caribe, el pleno respeto de las libertades fundamentales, así como con los esfuerzos conducentes para consolidar una región de paz y estabilidad que asegure su integridad y progreso.
18. Dichas autoridades valoraron los esfuerzos de la OEA en fortalecer la institucionalidad democrática en América Latina. En este ámbito, el Ministro Fernández solicitó al Vicepresidente y Canciller Varela el apoyo de su Gobierno para la reelección del señor José Miguel Insulza como Secretario General de dicha Organización, ante lo cual el Vicepresidente y Canciller de Panamá se comprometió a estudiar con el mayor interés dicha solicitud.
19. De igual modo, hicieron mención a la compleja situación política que se vive actualmente en Honduras y coincidieron plenamente en la necesidad de que ese país centroamericano restablezca al más breve plazo la democracia y el estado de derecho permitiendo al pueblo hondureño retornar a la paz y la tranquilidad. Expresaron, finalmente, un decidido respaldo a los esfuerzos de la OEA y de su Secretario General, a fin de facilitar el diálogo y la restauración del orden constitucional y la democracia en dicho país centroamericano.
20. El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile y el Vicepresidente y Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá reafirmaron el papel central de las Naciones Unidas en el apoyo y mantenimiento de la paz y seguridad internacionales; promoción del desarrollo económico y social; la erradicación de la pobreza extrema y el



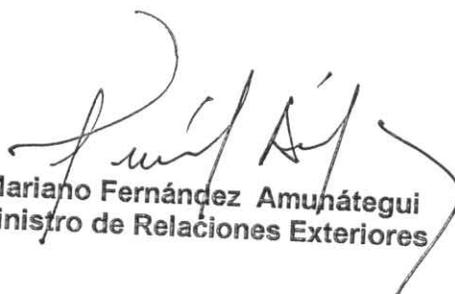
hambre. Al respecto, asumieron el compromiso de trabajar conjuntamente para contribuir al proceso de reforma que se está llevando a cabo en dicha Organización.

21. Coincidieron en continuar promoviendo una reforma integral del Sistema de las Naciones Unidas que permita hacer frente a los actuales desafíos globales. En ese orden de ideas, confirmaron la cercanía de sus posiciones y reiteraron su voluntad para lograr avances sustanciales en las negociaciones sobre la reforma del Consejo de Seguridad de la Organización. En ese sentido, Chile y Panamá comprometieron sus esfuerzos para facilitar el progreso de las negociaciones sobre la reforma de dicho Consejo que se impulsa al interior del Grupo de Trabajo.

22. El Vicepresidente y Canciller de Panamá destacó la labor desarrollada por Su Excelencia la Presidenta Michelle Bachelet durante su mandato, valorando los cambios positivos experimentados en Chile, así como su liderazgo regional e internacional al impulsar iniciativas como el manejo responsable de la crisis financiera internacional al reducir el impacto sobre los sectores más vulnerables de la población.

23. Ambas autoridades se congratularon por el excelente nivel de entendimiento que ambos países mantienen respecto a los temas de la agenda bilateral, regional y global, producto de una identidad y común pertenencia al espacio americano.

24. Finalmente, el Vicepresidente y Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá agradeció la hospitalidad y muestras de amistad brindadas por el pueblo y Gobierno de Chile durante su Visita Oficial, así como las atenciones recibidas por su Delegación durante su estada en el país.

  
**Mariano Fernández Amunátegui**  
Ministro de Relaciones Exteriores

  
**Juan Carlos Varela Rodríguez**  
Vicepresidente de la República y  
Ministro de Relaciones Exteriores